

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2007

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CASTILLEJA DE GUZMAN. SEVILLA.

Elena Méndez Izquierdo

Javier Moro Berraquero

Olga Sánchez Liranzo

Ana Pajuelo Pando

Florentino Pozo Blázquez

Resumen

El análisis con metodología arqueológica de una vasta superficie del término municipal de Castilleja de Guzmán (25,77 ha.) nos ha permitido conocer en mayor profundidad la secuencia de ocupación antrópica del territorio y el modo en que se hace efectiva en cada una de las etapas, abarcando un arco cronológico de más de veinte siglos. Igualmente hemos podido constatar la profunda afección sufrida por los contextos arqueológicos conservados y la completa destrucción de muchos otros.

Abstract

The analysis with archaeological methodology of a vast surface of Castilleja de Guzmán's municipal area (25,77 has.) it has allowed us to know in major depth the sequence of occupation of the territory and the way in which it becomes effective in each of the stages, including a chronological arch of more than twenty centuries. Equally we could have stated the deep affection suffered by the archaeological preserved contexts and the complete destruction of different deposits.

1. Justificación de la Intervención.

La actividad arqueológica puntual en el término municipal de Castilleja de Guzmán se realizó para dar cumplimiento a las determinaciones establecidas en un informe emitido por el Departamento de Protección de la Delegación provincial de Sevilla de la Consejería de Cultura en mayo de 2006, en relación a los resultados obtenidos tras la Prospección Superficial Intensiva del término realizada en 2005¹. En el

¹ La Prospección fue dirigida por Olga Sánchez Liranzo y realizada por los arqueólogos Elena Méndez Izquierdo, Florentino Pozo (coord.) Rosa M^a Gil Gutiérrez y M^a Dolores Martínez López. Los resultados se exponen en: SÁNCHEZ, O., MÉNDEZ, E., POZO, T.: "Intervención Arqueológica Preventiva (Prospección) en Castilleja de Guzmán. Sevilla." Anuario Arqueológico de Andalucía 2006. En prensa.

se aconseja, que previo a la asignación de usos del suelo en el nuevo Plan General de Ordenación Urbana, se lleve a cabo una intervención arqueológica sobre aquellas zonas del municipio donde la prospección había detectado evidencias de interés arqueológico.

Por tanto los propietarios de los terrenos GALIA GRUPO INMOBILIARIO, S. A., CONSTRUCCIONES GARCÍA MAIRELES S.L. y el Excmo. Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán nos encargan el presente Proyecto de Intervención Arqueológica Puntual. Los trabajos de campo se realizan entre los meses de febrero y noviembre del año 2007 bajo la dirección de Elena Méndez Izquierdo², en aquellas zonas protegidas con Grado I y II del término municipal. Constituyen un total de 14 Áreas de Intervención dispersas por todo el territorio, que ocupan una superficie total de 25,77 hectáreas. Cinco de estas unidades de intervención (áreas 10, 11, 12, 13 y 14), se emplazan total o parcialmente en el entorno del B.I.C. de la Antigua Hacienda “Divina Pastora” y los jardines de Forestier.

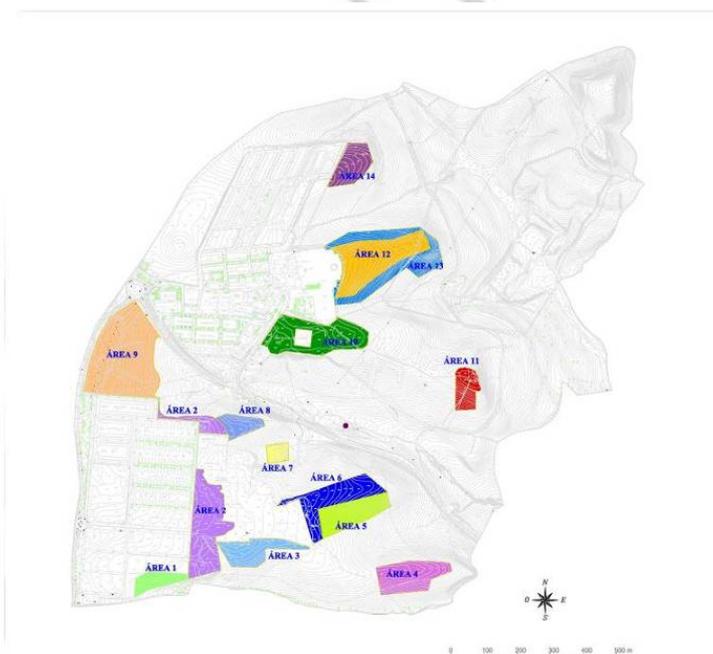


Fig. 1. Plano del municipio con las Áreas de intervención delimitadas.

2. Metodología.

Dada la gran superficie a investigar, se realizó una primera limpieza y desescombros general de las áreas de estudio. A partir de aquí planteamos como esquema

² Junto a ella, desarrollaron el Proyecto los arqueólogos Florentino Pozo Blázquez (coord.), Javier Moro Berraquero, Olga Sánchez Liranzo, Ana Pajuelo Pando, Antonio Montilla Espinosa, Rosa M^a. Gil Gutiérrez y M^a. Dolores Martínez López.

general de trabajo la apertura mecánica de “calles” dispuestas en paralelo, cuyo número dependía en cada caso, de que la superficie de terreno analizada fuera representativa de las diferentes áreas de intervención. Las zanjas presentan un ancho aproximado de cinco metros y se disponen separadas unas de otras una distancia de entre 5 y 20 m, en función de las características de cada área. En ellas se realizaba un rebaje general, que oscilaba entre 0,15 a 0,60m de potencia, hasta alcanzar los niveles arqueológicamente fértiles. La apertura de calles longitudinales se ha alternado en algunas ocasiones con la realización de sondeos más profundos, fundamentalmente en aquellas áreas donde existía un relleno de escombrado de incalculable potencia.

La excavación de los contextos arqueológicos identificados en cada una de las áreas ha respondido a un proceso de valoración y selección diferente en cada caso, en base tanto a las características de los mismos, como a circunstancias ajenas a ellos, entre las que podríamos destacar el riesgo de expolio y las directrices establecidas por la arqueóloga inspectora. El objetivo que perseguíamos era obtener información de cada uno de los contextos referente a: tipología de estructura, funcionalidad, adscripción cronológica, estado de conservación, etc. Estos datos debían ser suficientes y representativos del área de intervención. En cualquier caso, todos los elementos identificados fueron georreferenciadas para su posterior restitución planimétrica. Una vez realizada la excavación se procedía a cubrir de nuevo el área con el fin de restaurar el paisaje preexistente.



Lám. I. Imagen aérea de las áreas 12 y 13 al pie de los Jardines de Forestier.

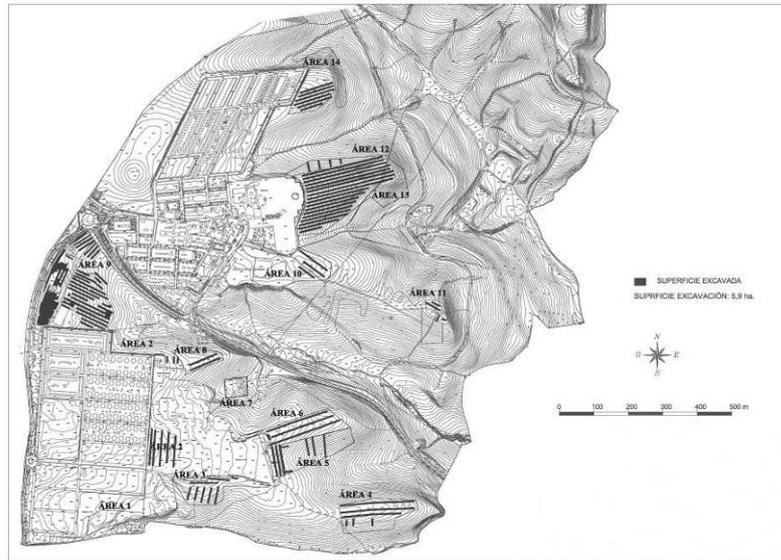


Fig. 2. Ubicación de las “calles” excavadas en cada una de las áreas de intervención.

3. Resultados.

A continuación se exponen los resultados obtenidos en el transcurso de la actividad arqueológica organizados por áreas o unidades de intervención.

Área 1

Localización: Situada en el extremo suroeste del término municipal, muy cercana del límite con Valencina de la Concepción y Castilleja de la Cuesta, en el entorno de las parcelas semi-urbanizadas del Plan Parcial 2 “Divina Pastora” (Figura 1).

Superficie: 6.310.21 m²

Ya en la prospección arqueológica de 2005 se constataba una absoluta destrucción del paisaje natural y la escasa probabilidad de hallar intactos los niveles subyacentes, como consecuencia del proceso de urbanización del terreno circundante. Los resultados obtenidos en los sondeos parecen confirmar este pronóstico. Nos encontramos, por tanto, en un sector donde los estratos superficiales, tanto la capa vegetal que constituye el suelo actual como los rellenos subyacentes inmediatos, han sido decapitados por remoción mecánica en el proceso de urbanización de las parcelas del entorno. En la actualidad, el techo estratigráfico lo constituye un paquete de matriz geológica, más o menos “revuelto” en diferentes zonas del área, bajo el que se disponen

niveles estériles inalterados. En consecuencia, con la desaparición de los niveles arqueológicos se destruyen los posibles restos que pudieran existir en este sector.

Área 2

Localización: El área 2 se sitúa al sureste del término municipal, colindante con el actual núcleo residencial “El Señorío de Guzmán”. El límite por el este lo conforma la curva de nivel 124 m.s.n.m, separándola de la zona explanada en el proceso de urbanización descontrolado, sufrido en el municipio en los años noventa y que actualmente se encuentra libre de cautela (Figura 1).

Superficie: 31.895,86 m²

Queda patente la ausencia prácticamente total de materiales arqueológicos y estructuras en la presente Unidad de Intervención, a pesar de que esta zona se encuentra en el perímetro del área de necrópolis prehistórica, ubicado en los terrenos de la actual urbanización “El Señorío de Guzmán”³ y muy próxima al yacimiento romano catalogado como Caño Ronco II. Sin embargo, los efectos de la deforestación, la erosión y sobre todo, el crecimiento urbanístico del municipio en los últimos veinte años ha causado la destrucción de los estratos superficiales y, con ello, su potencial arqueológico. Únicamente quedan retazos de ocupación humana previa a modo de zanjas y fosas, en niveles sedimentarios conservados parcialmente. Consisten en restos de suelos rojos mediterráneos, uno de los tipos de depósitos superficiales característicos del Aljarafe. Suelen desarrollarse sobre los limos arenosos y se encuentran enriquecidos con carbonatos. Excavadas en este nivel, se observan fosas con diferentes morfologías y dimensiones, colmatadas por depósitos que constituían el techo de la columna geológica en el momento de apertura de las mismas. Este relleno no presenta materiales arqueológicos que nos puedan indicar cronología o funcionalidad de las oquedades, a excepción de un fragmento de cerámica calcolítica, ni documentamos estructuras constructivas asociadas en el entorno. Por otra parte, los suelos rojos son de formación tan antigua, que podrían considerarse de algún modo, niveles geológicos o pre-antrópicos, aunque al quedar en superficie con las remociones de tierra, se encuentran contaminados puntualmente por vertidos contemporáneos.

³ El área de necrópolis fue definida en 1996 tras la intervención dirigida por los profesores Oswaldo Arteaga y Rosario Cruz Auñón, en la que se documentaron varios enterramientos prehistóricos y protohistóricos. AAA'1996. VOL. III. Pp. 640-651.

Por último, en la estrecha franja que resta entre la curva de nivel 124 m y una vía asfaltada, límites del área por el norte y el sur respectivamente, se localiza un relleno con material romano altoimperial (U.E. 2277) de 0,30 m de potencia, surcado por raíces de olivo y restos hollín. En el extremo opuesto de la Unidad de Intervención, la existencia de una escombrera contemporánea anula la visibilidad del terreno natural. Sin embargo, al encontrarnos en una zona de vaguada con cierta pendiente, la ocupación humana de la misma como hábitat, área de enterramiento, área productiva, etc. resulta improbable.

Área 3

Localización: se ubica en el extremo sur del término municipal, próximo al camino de Caño Ronco y por tanto lindando con los términos de Camas y Castilleja de la Cuesta. El área acota una zona prácticamente llana, cuya altitud oscila entre 124.70 y 121 m. s. n. m, que da paso a una ladera con un 13% de pendiente. La parte alta termina por el norte bruscamente en un perfil artificial de dos metros de altura, resultante de la explanación de la cima amesetada, donde se ubicaba el yacimiento catalogado Caño Ronco II. (Figura 1).

Superficie: 13.099,77 m²

La apertura de transectos paralelos tanto en la pendiente como en la plataforma amesetada de la loma permitió documentar la ausencia de estructuras emergentes y la existencia de gran cantidad de estructuras negativas excavadas en el substrato. Estas se localizaban a una profundidad máxima de 0,80m en las zonas altas y 0,20m de profundidad mínima en la ladera. Del conjunto de unidades se pueden diferenciar al menos dos grupos en base a su distribución y características de los rellenos de colmatación. Un primer grupo está formado por negativas circulares y longitudinales, discontinuas o continuas, de contornos muy regulares, con un patrón definido en su implantación y presentes en toda el área, aunque con mayor densidad en la pendiente. Su potencia media es de 0,20m. Un segundo grupo, de negativas de morfología variable, irregulares o indefinidas, de mayor tamaño y potencia conservada que las anteriores, con rellenos de tonalidad marcadamente más oscuros, concentrados en la franja de la plataforma conservada.

Las primeras se caracterizan igualmente por estar colmatadas por un único relleno con ausencia de materiales arqueológicos, a excepción de la zanja U.E. 1766, que contenía un fragmento de cronología romana. Estas negativas se interpretan, a modo de hipótesis, como hoyos para la siembra de la vid en el caso de las negativas longitudinales y alcorques para la plantación de olivos para las circulares, por tanto, de clara funcionalidad agrícola. Eso explicaría su ordenación por liños, alineamientos distanciados a medidas iguales. Este tipo de huellas han sido documentadas en otras áreas de intervención (2, 9, 12) y no es posible establecer una cronología exacta para las mismas.

El segundo grupo está conformado por fosas y zanjas (U.E. 1101, 1109 y 1113) concentradas en el punto más elevado del área. Se encuentran colmatadas por rellenos en los que abunda el material cerámico, (fragmentos de cerámica común, grandes contenedores, material constructivo, etc.) fechado ampliamente en época romana⁴. El contenido de las estructuras y las características del relleno, indican una intervención antrópica en el proceso de excavación y amortización de las mismas, confirmando su relación directa con un espacio habitado. Nos encontramos por tanto en los límites del yacimiento romano de Caño Ronco II.

Área 4

Localización: el área 4 se sitúa en la esquina sureste del término municipal de Castilleja de Guzmán, muy próximo al municipio de Camas, justo en el borde de la cornisa del Áljarafe. El polígono que la conforma abarca la cima amesetada de un cerro, cuya altitud oscila entre los 117 y 105 m. s. n. m., con suave caída hacia el este, así como parte de la ladera sur, donde la pendiente es más pronunciada, alcanzando 17 %. (Figura 1).

Superficie: 16.944,51 m²

Hemos podido confirmar la existencia de evidencias de ocupación, concretadas en estructuras subterráneas, rellenos antrópicos y algunos enterramientos de época romana y tardo-antigua. La mayoría de estos elementos aparecen decapitados o conservados parcialmente como consecuencia de las labores agrícolas, en primer lugar,

⁴ PINA LÓPEZ TORRES: Informe ceramológico. Incluido en MENDEZ IZQUIERDO, E. et alii.: Memoria Final de I. A. P. A. en Castilleja de Guzmán. Sevilla. Octubre de 2009. Inédita.

y la posterior deforestación del territorio, que multiplica los efectos erosivos de los agentes naturales.

Los trabajos de campo han dado como resultado la identificación de 51 elementos de diversas características, de los cuales se ha excavado el 82%. La mayoría de ellos se concentra en la mitad oeste de la planicie triangular que constituye su cima y dentro de este espacio, en la parte más meridional, sin que se extiendan a la zona de ladera. De este modo, se observa una absoluta correspondencia con las observaciones realizadas en la prospección de 2005⁵, cuando pudimos constatar una dispersión similar de materiales arqueológicos en superficie. Los restos son en su mayoría fosas excavadas en el substrato geológico de limos carbonatados, que podemos agrupar en tres conjuntos en base a su posible funcionalidad. El primero, constituido por oquedades de planta circular y más excepcionalmente cuadrangular, que constituyen las huellas del olivar que ocupaba estos campos hasta los años noventa. El segundo grupo son fosas de planta circular u ovalada, cuya exigua potencia, que en ocasiones no supera los 0,15m y ausencia de materiales asociados, nos impiden establecer su funcionalidad original.

Finalmente, nos encontramos con posibles silos, agrupados en su mayoría entre las curvas de nivel 109 y 110 m. s. n. m, dispuestos sobre el terreno con cierta regularidad. Presentan rasgos comunes que acreditan una identidad cronológica-cultural, corroborada por los materiales que la colmatan. Muestran perfiles sencillos de sección cilíndrica y fondos planos, con diámetros variables que oscilan entre 1 y 1,90 m. La potencia conservada no supera en ocasiones los 0,20 m y puntualmente alcanza 1,35m, aunque la media se sitúa en 0,60m. Su funcionalidad como almacenes subterráneos está aun por corroborar. En cualquier caso, parece que no hemos hallado ninguna estructura inalterada, sino más bien evidencian el proceso de amortización tras su abandono o un uso puntual como basurero. Se encuentran colmatados por uno o varios depósitos de matriz similar al substrato geológico, con inclusión de materiales entre los que destacan por su abundancia los fragmentos constructivos (tégulas, ímbrices, ladrillos, piedras, etc) así como grandes contenedores (ánforas y dollia) o galbos de cerámica común, que nos sitúan en época romana y tardoantigua. De forma más excepcional, hallamos ruedas de molino fragmentadas y dos recipientes completos, una urna cuadrangular tallada en piedra alcoriza (U.E. 1386) y una vasija tradicionalmente usada en el mundo romano

⁵ SÁNCHEZ LIRANZO, O. et alii. AAA'2006. En prensa.

como depósito de las cenizas tras la incineración de los difuntos (U.E. 1384). Ninguna desempeña en este caso esa funcionalidad. Los restos orgánicos no son muy abundantes.

El área no es ajena, sin embargo, a un contexto funerario, ya que documentamos tres enterramientos individuales en la calle más meridional. Dos de ellos (U.E. 1367 y 1369) en contextos primarios, practicados según el rito de la inhumación, en *decúbito supino*, con la cabeza orientada hacia el oeste en el interior de sendas fosas simples. Fueron hallados casi en superficie lo que explica su exiguo grado de conservación. Los enterramientos carecían de ajuar y estructuras asociadas lo que dificulta su datación exacta.

Para la interpretación de este espacio a nivel micro y macroterritorial, hay que tener en cuenta su proximidad al yacimiento Caño Ronco II, donde como veremos en la descripción del área 6, los materiales apuntan a la coetaneidad cronológica de ambos sitios. Por otra parte, la posible funcionalidad de almacén de las fosas documentadas, así como los grandes contenedores hallados en su interior, nos hablan de una ocupación de tipo rural, dedicada fundamentalmente a la producción y explotación agraria en época romana y siglos tardoantiguos.

Área 5

Localización: la presente unidad de intervención se encuentra en el cuadrante sureste del término municipal, ocupando parte de la ladera sur de un cerro, con altitudes que oscilan entre 117 y 100 m. s. n. m, en cuya cima se ubica el yacimiento romano de Caño Ronco II, hecho que justifica la existencia de esta zona cautelada. El terreno posee una pendiente acusada, cuyos porcentajes oscilan entre el 50 % en la zona de vaguada y el 15 y 22 %, conforme avanzamos hacia el norte (Figura 1).

Superficie: 15.399,28 m².

En el área 5 podemos establecer dos sectores en base a la estratigrafía del terreno. Por un lado, la ladera este del cerro, donde hemos observado un activo proceso de erosión, potenciado por la deforestación y pronunciada pendiente. En consecuencia, han desaparecido los estratos superiores y el firme geológico se dispone a -0,30/-0,40m de profundidad. En la superficie se observan vestigios del antiguo olivar y ausencia de cualquier otro signo de ocupación.

Por otro, la vaguada, en cuyo arranque se sitúa el límite entre las áreas 5 y 6. En esta zona, los limos estériles se disponen a una profundidad similar, a excepción de la parte central ocupada por la cuenca, donde localizamos bajo la capa vegetal, relleno de aluvión con material de arrastre, pero no evidencias *in situ*. Los escasos elementos documentados se encuentran en el límite de ambas áreas de intervención donde el terreno comienza a llanear. Consisten en estructuras aisladas, parcialmente conservadas, dispuestas a 0,40m. de profundidad. Se trata de un pequeño cimiento (U.E. 2089) conformado por fragmentos de material constructivo y parte de una pileta de *opus signinum* (U.E. 2291) ubicada en el extremo opuesto del transecto. Ambos elementos se adscriben al yacimiento romano de Caño Ronco II.

Área 6

Localización: se ubica en el cuadrante sureste del término municipal. El polígono que la conforma ocupa gran parte de la cima amesetada de una loma con dos brazos, que se extienden hacia el norte y este respectivamente, cuya altitud oscila entre los 120 y 112 m.s.n.m. En ella se ubica el yacimiento arqueológico catalogado desde 1986 (nº 0662) denominado Caño Ronco II, adscrito a época romana. Se le atribuye una superficie de 500 m², aunque en la ficha de catálogo sólo se recoge un punto, enunciado en coordenadas UTM, para su ubicación geográfica. El sitio fue prácticamente destruido en los años noventa, en el proceso de urbanización descontrolado que supuso la explanación de una extensión de 5,7 ha, hasta una profundidad que en ocasiones supera los dos metros. Los perfiles resultantes, a cuyos pies se observan fragmentos de material constructivo romano de grandes dimensiones, constituyen el límite oeste del área 6 (Figura 1).

Superficie: 19.649,51 m².

El objetivo principal de la actuación arqueológica en esta área consistió en detectar las estructuras relacionadas con el yacimiento, determinar la cronología, funcionalidad y grado de conservación de las mismas y marcar los límites precisos del sitio arqueológico. Sin embargo, al no proceder a su excavación en extensión ni agotar la estratigrafía, ha sido imposible establecer la evolución ocupacional del yacimiento.

Únicamente hemos documentado diversos tipos de estructuras que confirman la existencia del mismo y que permanecen *in situ* protegidas con geotextil.

La mayoría de los restos localizados en la amplia superficie abarcada por el área 6 se concentran al oeste de la curva de nivel 115 y en concreto en el sector suroeste del polígono. Estos se hallan dispersos por el área a una profundidad variable de 0,15m. en el sector norte, donde la erosión ha hecho aflorar los estratos geológicos a la superficie y 0,60m donde aun se conserva la cubierta vegetal.

Las evidencias de ocupación se pueden organizar de manera amplia en dos grupos. El primero lo conforman las estructuras “negativas” similares a las localizadas en otras áreas de intervención (3, 4, 9, 12). Se trata de fosas de planta circular, rectangular o tendencia ovalada, de escasa a media potencia y colmatadas por un único relleno rojizo con mayor o menor densidad de materiales, con dimensiones que varían desde 0,20 x 0,40m a 0,30x0,50m. Se concentran en el extremo sur del polígono, alineadas en sentido SO-NE y una separación entre ellas de 0,80/1m o bien aisladas y dispersas por toda la zona, sobre todo las circulares. Son interpretadas como huellas de las prácticas agrícolas de las que han sido objeto estas tierras históricamente, dedicadas tanto al cultivo de la vid⁶, como más recientemente al olivar. Su adscripción cronológica es amplia, desde época romana a los siglos modernos. Excepcionalmente, se han documentado fosas cuya funcionalidad podría estar orientada al almacenamiento, como la U.E. 2010, de planta circular y sección acampanada, con un diámetro en la boca de 0,60m y 1,20m a 0,75m. de profundidad, la máxima alcanzada en el proceso de excavación. Se encontraba sellada por un nivel de piedras y fragmentos de ímbrices (UÉ.1890).

El segundo grupo, los elementos constructivos, son en general cimientos de *opus testaceum* escasamente conservados, con dimensiones y orientaciones variables, que aparecen aislados o conformando unidades de habitación cuya planta conocemos sólo parcialmente, ya que algunas estructuras continúan más allá de las “calles” objeto de excavación. Entre estos últimos cabe destacar el siguiente conjunto de unidades concentradas en el extremo meridional del área: el cimiento (U.E. 1872) con orientación SO-NE y unas dimensiones de 1,70 x 0,65 m de ancho, que traba con la U.E. 1873, de orientación SE-NO y unas medidas de 3,70 m. de longitud por 0,65 m. de anchura. Escasos metros hacia el norte, separados por rellenos de derrumbe, se documentan

⁶ ORTEGA SANTOS, E.: Apuntes para la historia de Castilleja de Guzmán. 2004. Pp. 61, 74 y 78.

estructuras similares (UU.EE. 1851, 1852 y 1853) en cuanto a su fábrica, dimensiones y orientación, que conforman un espacio habitacional de 1,10m de ancho y longitud superior a 5 m (lámina II). En general no se han conservado niveles de uso, a excepción de un pavimento (U.E. 2030) de 1,10 x 0,40m de *opus latericium*. La estructura de mayor potencia de las documentadas es un muro (U.E. 2073) ubicado en el sector noroeste del área. Presenta fábrica mixta de piedra arenisca y ladrillos, unas dimensiones conservadas de 2,40 x 0,55m y 0,68m de potencia máxima.

Por tanto, en base a la información recabada en el proceso de excavación del yacimiento (área 6) y su área circundante (3, 4 y 5), podemos concluir que Caño Ronco II atestigua una ocupación estable de la zona en época romana y siglos tardoantiguos, caracterizada por la explotación agropecuaria del territorio a partir de uno o más centros autárquicos denominados tradicionalmente fundus o villae. Los edificios principales de los mismos fueron arrasados a finales del siglo XX y sólo se conservan las instalaciones auxiliares a nivel de cimientos. Las estructuras se encuentran prácticamente en superficie y continúan siendo objeto de expolio.



sector

En primer término las unidades constructivas UU.EE. 1872 y 1873.

Lám. II. Imagen general del meridional del yacimiento.

Área 7

Localización: se sitúa en el cuadrante suroeste del término municipal, a los pies de la plataforma donde se levanta el Colegio Público Monteolivos, en un entorno de laderas y vaguadas. La afección antrópica se plasma en la existencia de arquetas de saneamiento que jalonan el paisaje, observándose tuberías semiocultas por la frondosa vegetación. (Figura 1)

Superficie: 3531,38 m².

Como podemos deducir del análisis estratigráfico de las diversas catas realizadas, la plataforma central, cuya existencia motivó la cautela de este sector, posee un origen reciente y se conforma a partir del arrastre de las tierras acopiadas en las proximidades, en el proceso de construcción de la urbanización “El Señorío de Guzmán” y las infraestructuras asociadas. Esto explicaría que algunos rellenos de coluvión relativamente superficiales posean una matriz de margas y arenas geológicas, así como la presencia de numerosas lajas de pizarra, que no se observan en el resto del área. Esta conclusión se confirma con los resultados del sondeo 3, alejado de la plataforma y en el que no documentamos los rellenos alóctonos sepultando el paquete de limos, que sí constituye un estrato natural y propio de un entorno de vaguada en un medio rural.

Área 8

Localización: ubicada en el sector suroeste del término municipal, colindando con el extremo norte del área 2. Al igual que ésta, se desarrolla a los pies del Colegio Público Monteolivos, abarcando la cima amesetada de una colina, con suave pendiente hacia el este, entre las curvas de nivel 123 y 118,5 m. s. n. m. (Figura 1)

Superficie: 6.672,26 m²

La presente intervención nos ha permitido constatar, en primer lugar, la efectiva decapitación de los niveles superficiales, ya que los limos carbonatados se disponen a -0,30/-0,22m, así como una destrucción prácticamente total de los posibles restos arqueológicos. La única excepción es la U.E. 2212 consistente en una base de cal de forma circular y diámetro aprox. de 0,30 m, rodeado por fragmentos de ladrillos y dos

posibles *laterculi* (8 x 3,5 x 4), con una potencia conservada de 9 cm. Desconocemos su funcionalidad y cronología, aunque podría tratarse de la base de un agujero de poste. En base a estos datos y a la existencia de fragmentos muy rodados de cerámica romana dispersos por la ladera sur, planteamos la posible existencia de un yacimiento adscrito a esta época en un estado de conservación muy precario o totalmente desaparecido.

Área 9

Localización: se sitúa en el extremo más occidental de la zona objeto de estudio, enmarcado por las carreteras que conectan el municipio con Camas y Castilleja de la Cuesta, coincidiendo esta última con la linde que divide los términos de Castilleja de Guzmán y Valencina. Al sur limita con la urbanización “El señorío de Guzmán” (Figura 1).

Superficie: 47.392,88 m²

La presente unidad de intervención se encuentra inserta en el ámbito delimitado como “área de necrópolis” del yacimiento prehistórico de Valencina de la Concepción⁷, muy próxima a los dólmenes de Montelirio y Divina Pastora. La existencia de enterramientos prehistóricos y protohistóricos en el entorno se confirmó en las excavaciones de urgencia realizadas en 1996 bajo la dirección de O. Arteaga y R. Cruz-Auñón⁸. Por tanto, la documentación y excavación de la zona se desarrolló bajo directrices especiales impuestas por la arqueóloga inspectora, consistentes en la detección de posibles estructuras funerarias bajo la cubierta vegetal y la excavación puntual de aquellas afectadas por intrusiones contemporáneas o amenazadas en su conservación por su situación superficial. En cualquier caso, estructuras con pérdidas importantes de su registro arqueológico.

Dada la enorme extensión objeto de estudio y la diversidad y complejidad del registro arqueológico, exponemos a continuación el inventario de las estructuras documentadas organizadas por categorías, que obedecen a criterios cronológicos y funcionales.

⁷ VARGAS JIMÉNEZ, J. M.: Carta Arqueológica Municipal de Valencina de la Concepción. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. 2004.

⁸ ARTEAGA, O. y CRUZ-AUÑÓN, R.: “Las nuevas sepulturas prehistóricas (*tholoi*) y los enterramientos bajo túmulos (tartessios) de Castilleja de Guzmán (Sevilla). Excavación de urgencia de 1996”. AAA '96. Pp. 640-651.

El grupo mayoritario lo constituyen las estructuras prehistóricas, que se pueden dividir en fosas siliformes (UU.EE. 183, 188, 2106, 2104, etc), zanjas (UU.EE. 111, 120 y 127) y más de veintiocho enterramientos concentrados en el ángulo suroeste de la parcela, sobre la curva de nivel que marca la cota 132 m. Si atendemos exclusivamente a los restos de carácter funerario, nos encontramos con al menos tres modelos de enterramientos: monumentos singulares de tipo cámara-corredor, no monumental en fosas y posibles cistas. Existe una estructura (U.E. 121, 130) cuyo alto grado de destrucción y desarrollo fuera de los límites de la parcela, dificultan su definición, aunque es incuestionable su carácter singular.

El primero constituye el grupo más abundante (UU.EE. 128, 182, 165, 1232, 2100 y 2150, etc.), comprendido por diecinueve estructuras que reproducen a menor escala la morfología y técnicas constructivas de los monumentos dolménicos conocidos en el yacimiento. Entre las excavadas total o parcialmente, cabe destacar la U.E. 165, con fábrica mixta de mampuestos y lajas de pizarra, o la U.E. 2150, realizada íntegramente con este último material y que podría estar intacta, ya que conserva la cubierta realizada por aproximación de hiladas (lámina III).

El segundo grupo, constituido por fosas simples, aparece representado por dos estructuras con planta de tendencia circular (UU.EE. 1243 y 1246) y ausencia de elementos constructivos asociados, quizás destruidos por agentes post-deposicionales, ya que el depósito conservado no superaba los 0,20m de potencia y se hallaba prácticamente es superficie (lámina IV). Finalmente, existe un caso que podría responder originalmente a un enterramiento en cista (U.E 164), que conserva dos lajas de pizarra en vertical pero no se documentan restos óseos o ajuar en el interior. Algunas negativas dispersas por la zona, de planta ovalada de pequeño tamaño, que no han sido excavadas, podrían entrar en esta categoría.

En cuanto al registro arqueológico documentado en el interior de las estructuras, existe una amplia diversidad en sus características y estado de conservación: enterramientos primarios (UU.EE. 171, 2113), secundarios (UU.EE. 1243, 1246) elementos óseos aislados (UU.EE. 165, 128, 1225) y ausencia total del registro original. En el primer caso y en las unidades reseñadas, los individuos se disponen en el perímetro interior de la estructura formando una circunferencia, en posición decúbito lateral con flexión de las extremidades (lámina IV). Sin embargo, la pauta generalizada

de los depósitos documentados es la desconexión anatómica de las evidencias óseas, provocada por la reutilización constante de la estructura funeraria que los alberga.⁹

En cuanto al ajuar hallado en las diversas estructuras no es muy abundante, fundamentalmente útiles de piedra (láminas de sílex, moleta, hacha pulimentada, pequeño vaso) y de cerámica (fragmentos de ollas, platos, cuencos y un vaso). Este material fecha de manera amplia el periodo de uso de la necrópolis en un momento pleno de la edad del cobre y su transición al bronce.

En lo que se refiere a las evidencias de ocupación de cronología histórica, se han documentado estructuras concentradas en el límite suroriental del área, consistentes en cimientos constituidos por material constructivo romano (UU.EE. 1083, 1084, 371) que parecen conformar una unidad habitacional. Junto a ella, se observan en el substrato geológico sendas improntas circulares (UU.EE. 2141 y 2142) que podrían interpretarse como huellas de hornos desaparecidos. Este expediente se fecha en época altoimperial.

Por último, mencionar las huellas de las prácticas agrícolas de la que ha sido objeto el término históricamente. Las más abundantes son zanjas de siembra, posiblemente de vides, de sección ovalada, con diversas alineaciones, dimensiones y potencia, que como una malla cubren el arranque de la ladera de la loma. Planteamos para ellas una cronología romana como fecha *post-quem*, a partir de la comparación con sistemas de zanjas similares localizadas en las áreas 3, 6, 12 y la consulta de referencias



Lám. III. En primer término, la estructura funeraria U.E. 2150 y junto a ella la U.E. 1232.

⁹ PECERO ESPÍN, J. C.: Informe Parcial del Estudio Antropológico. Castilleja de Guzmán. Incluido en MENDEZ IZQUIERDO, E. et alii.: Memoria Final de Intervención Arqueológica Puntual de Castilleja e Guzmán. Sevilla. Octubre de 2009. Inédita.

Lám. IV.
U.E. 171.

Enterramiento

Lám. V. En planta se observan las fosas destinadas a la siembra del área 9. bibliográficas que describen técnicas de siembra cuya huella es idéntica a estas evidencias¹⁰. Sin embargo, tampoco es posible circunscribirlo a este periodo, ya que existe constancia documental del cultivo de la vid durante época moderna en esta localidad¹¹.

Área 10

¹⁰ COLUMELA: Libro de los árboles. La labranza-Libros I-IV". Ed. Gredos. 2004.

PALADIO: Tratado de agricultura. Medicina veterinaria. Poema de los injertos. Biblioteca Clásica Gredos. Ed. Gredos. 1990.

PLINIO EL VIEJO Pliny the Elder, "The Natural History" eds. John Bostock, M.D., F.R.S., H.T. Riley, Esq., B.A.

¹¹ ORTEGA SANTOS, pp. 61, 74, 78, etc.

Localización: esta unidad de intervención se localiza en la zona central del término municipal. Delimitada al este por la vía que circunda y conduce al núcleo urbano tradicional y al norte por los Jardines de Forestier y el parque infantil contiguo (Figura 1).

Superficie: 25.432,97 m²

En el área 10 nos encontramos con dos realidades diferentes. Por un lado, el sector occidental, con una superficie aproximada de 7.550m², cuyo potencial arqueológico desconocemos, ya que el terreno natural se encuentra sepultado bajo un estrato muy potente de vertidos contemporáneos. Por otro, la cima amesetada de un cerro, con suave pendiente hacia el este, donde las evidencias documentadas se concentran en la zona central.

La mayoría de ellas son fosas practicadas en el substrato geológico, que aflora bajo la capa vegetal a -0,20/0,40 m de la rasante. Dejando al margen los hoyos asociados al olivar, desmantelado a fines del siglo XX, se registra una serie de estructuras negativas, que por sus características hemos considerado en primera instancia fosas subterráneas de almacenamiento. Estos silos presentan cierta alineación y distribución regular, que unido a sus semejanzas en rasgos morfológicos y dimensionales, nos lleva a plantear cierto grado de identidad cronológica entre ellas, como así lo atestiguan sus depósitos de colmatación.

Podemos establecer dos tipos de fosas por sus similitudes y localización, que parecen constituir dos unidades grupales. Los primeros son de planta circular y perfil recto y una potencia conservada en torno a un metro. Se ubican en la primera mitad de la calle central. Los otros poseen mayor capacidad y perfiles más complejos, de sección acampanada, con diámetros máximos que oscilan entre 1,5 y 2 m. La profundidad alcanzada por estas estructuras supera igualmente el metro y medio.

Entre estos dos tipos encontramos similitudes en los rellenos de colmatación de las fosas, ya que un gran número de ellos presenta la matriz con huellas de combustión y todas poseen una densidad de materiales arqueológicos superior al 80 %. Son fundamentalmente elementos constructivos adscritos a época romana e islámica, y numerosos fragmentos de piedra arenisca. Junto a ellos, piezas más excepcionales como el basamento de una columna y una placa de mármol, pequeños sillares, así como útiles de cocina, contenedores, candiles y lucernas, ruedas de molino, etc. Por el contrario, los

restos orgánicos no son muy abundantes: fragmentos óseos de ovicápridos y macrofauna. Estos depósitos nos aportan información fundamental sobre el proceso de uso y amortización de las estructuras, así como del arco cronológico que abarca.

Parece que nos encontramos ante fosas subterráneas de almacenamiento de cereales, en un emplazamiento donde la actividad agrícola está constatada desde antiguo y de la que nos hablan los propios restos (vasijas de almacenamiento, ruedas de molino, etc). Sin embargo, ninguno de los silos se halla inalterado para que podamos confirmar esta supuesta funcionalidad original. En el curso de la intervención, registramos más bien, un uso secundario como basurero o periodo de amortización de la estructura tras su abandono. Este proceso concurre en los albores del periodo islámico, prolongándose hasta los siglos X-XI y de forma puntual al siglo XII.

No documentamos edificaciones asociadas a este espacio de almacén o vertedero, aunque no se descarta su existencia en el entorno más inmediato, ajeno a las zanjas de auscultación. Por otra parte, podríamos vincularlo a las unidades habitacionales documentadas en las áreas contiguas (12 y 13), ubicadas en el cerro próximo, también de época islámica. En esta zona, registramos una ocupación desde época romana altoimperial, que permanece sin solución de continuidad, hasta los siglos medievales. Esto explicaría quizás la mayoritaria presencia de material constructivo romano colmatando los silos y podría obedecer a un proceso de desmantelamiento y reestructuración de las edificaciones existentes en el territorio, en aras de otras necesidades. De estas construcciones sólo conservamos algunos centímetros de cimentación, pero los elementos constructivos de calidad ya mencionados nos permiten esbozar edificios de cierta entidad, posiblemente dedicados a un uso residencial, junto a las instalaciones para la explotación agropecuaria. Su emplazamiento en este cerro, próximo a rutas de comunicación y cursos de agua, con gran dominio visual del territorio circundante, no sería una hipótesis descabellada, como demuestra la erección en las proximidades del castillo almohade que recogen los textos, que bien podría aprovechar una zona de ocupación ya consolidada.

Nos encontramos por tanto ante un área con gran potencial arqueológico en su mitad occidental, ya que las estructuras al ser subterráneas y muy profundas conservan un alto porcentaje de sus dimensiones originales. Estas parecen concentrarse en la zona

central de la cima y con toda probabilidad se extienden hacia el este, sobrepasando el límite oriental del polígono.

Área 11

Localización: esta unidad de intervención se ubica en el cuadrante noreste del término municipal, siguiendo la senda que parte del Área 10 en dirección a Camas (Figura 1). Ocupa la parte superior de un cabezo cuya cima se encuentra a una altitud de 111 m. s. n. m. El sector objeto de estudio lo comprenden dos polígonos: uno cuyo límite coincide con la curva de nivel 109 m. s. n. m. y otro cuadrangular, dispuesto en la ladera sur, con una pronunciada pendiente del 20%, que parte de la cima y desciende hasta 95 m. s. n. m.

Superficie: 8.555,45 m²

En la prospección de 2005 ya observamos que la cima presentaba un alto grado de erosión y era en la zona media de la ladera sur, donde documentamos material cerámico y constructivo de época romana, que consideramos procedente de un yacimiento ubicado en la parte alta, en vías de destrucción por los procesos post-deposicionales ya comentados¹². Los resultados de la intervención coinciden con este pronóstico. De este modo, pudimos observar en la cima, la decapitación de la capa vegetal que deja a los estratos geológicos en superficie. Las evidencias arqueológicas son prácticamente nulas a excepción de la U.E. 2299, una concentración de materiales constructivos romanos dispuestos de manera aislada sobre la cota absoluta 110 m, que parecen conformar un cimientado conservado en su última hilada.

Áreas 12 y 13

Localización: se ubican en el cuadrante noreste del término municipal, a los pies del Colegio Mayor Santa María del Buen Aire (Figura 1). Abarcan la extensa cima amesetada y laderas de un cerro de topografía ondulante, circundado al sur por el antiguo camino de San Benito y al norte por el pequeño curso de agua tributario del arroyo Montijo. La llanura elevada presenta altitudes que oscilan entre 124 y 111 m.s.n.m, en los extremos oeste y este respectivamente y termina abruptamente por este lado en barrancos con pendientes del 28 y 35%. El área 12 ocupa la zona central de la

¹² SÁNCHEZ LIRANZO, O. et alii. AAA '2006. En prensa.

loma, hasta las curvas de nivel 109 y 113 m.s.n.m según la zona y el área 13 la circunda por todos sus lados, a excepción del extremo oeste, donde se levanta el muro perimetral de los Jardines de Forestier. Ambos sectores se encuentran en el entorno delimitado del B.I.C. de la Antigua Hacienda “Divina Pastora”, el Jardín y Torre Contrapeso. La descripción conjunta de ambas áreas obedece a una estrategia de intervención en campo también unitaria, a la búsqueda de mejor comprensión de los resultados obtenidos y mayor claridad en el discurso expositivo de los mismos.

Superficie: el área 12 ocupa una extensión de 28.192,37 m² y la nº 13, de 23.174,92 m².

La enorme extensión estudiada nos aporta una visión representativa de los niveles subyacentes de las áreas 12 y 13. Su lectura nos ha permitido constatar la existencia de estructuras conservadas *in situ*, aisladas y dispersas por toda la zona o concentradas en determinados sectores. Se disponen bajo la cubierta vegetal a una profundidad variable de 0,10 a 0,35m de media. El estado de conservación de las mismas es diverso y oscila entre escasos 10 cm hasta más de 1m en determinadas fosas.

Los primeros signos de ocupación documentados en el territorio datan de los siglos I y II de nuestra era, representados por las instalaciones auxiliares de una villa rural que aprovecha la posición dominante del cabezo oriental para su instalación. De ella sólo se conservan sus cimientos de *opus testaceum* dispuestos a -0,35/0,15 m de la rasante actual (UU.EE. 2264, 591, 590, 594, 2256, 2260, 592, etc). El recinto principal posee planta rectangular, con una superficie 235 m², aunque la disposición de algunos elementos permite suponer la existencia de otras dependencias anejas cuya fisonomía nos es desconocida por lo precario del registro. El espacio interior de esta construcción de grandes dimensiones se encuentra compartimentado. De su planta sólo podemos esbozar hipotéticamente algunos espacios.

La producción agrícola del *fundus* se deja traslucir a través de los numerosos contenedores documentados, fundamentalmente *dollia*, los silos dispersos por el territorio y los surcos y hoyos dispuestos en las faldas y vaguadas próximas, interpretados como huellas de viñedos. Paralela a la explotación agropecuaria, planteamos una actividad como alfar artesanal orientada al autoabastecimiento. A ella estaría asociado el horno (U.E. 231), del que apenas se conserva la cámara de combustión.

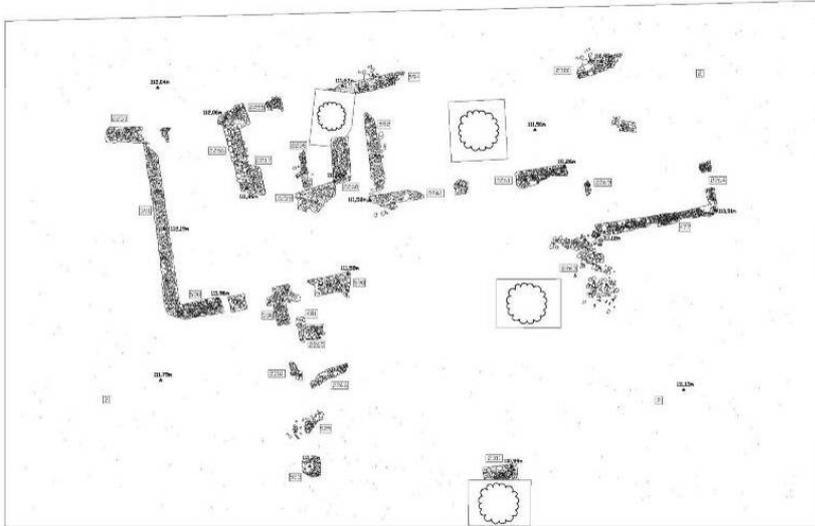


Fig. 3. Planta general del edificio altoimperial localizado en el área 12.

Para los siglos posteriores y el bajoimperio no existen huellas de ocupación en estas lomas, pero sí se constatan en el entorno¹³. Este vacío de información cesa en los siglos VIII-IX. Es una etapa escasamente representada, a la que no se adscribe ninguna estructura. Únicamente rellenos de colmatación de fosas (UU.EE. 45, 11, 13, 31, 12) y en ocasiones dispuestos bajo depósitos plenamente islámicos. La ocupación se consolida en los siglos IX, X y XI, periodo en el que se fecha una pequeña edificación ubicada en la planicie central, relativamente próxima a los restos romanos. De ella se conservan algunos cimientos de fábrica mixta (UU.EE. 44, 54, 2245, 2247 y 2246) que configuran un recinto de tendencia rectangular y orientación norte-sur, de al menos 45,5 m², subdividido en unidades habitacionales. En torno a ella se disponen numerosas fosas de planta circular (UU.EE. 33, 34, 35, 53, 45, 18, 956, 1602, etc.) que presentan rasgos comunes en cuanto a su morfología, capacidad y características en el relleno de colmatación.

Este tipo de estructuras se encuentran dispersas por toda la loma, excavadas en el substrato geológico. Barajamos una dedicación original como almacenes subterráneos o silos, pero sólo hemos registrado un uso, en teoría secundario, como basurero o la colmatación por abandono de los mismos. Por otra parte, un gran número de hoyos

¹³ VERA FERNÁNDEZ, A. y RUIZ AGUILAR, S.: Informe-Memoria Final de Seguimiento de Obras y Excavación Arqueológica de Urgencia de las estructuras detectadas en el M1 del Plan Parcial 3 de Castilleja de Guzmán. Sevilla. 1999. Inédita.

circulares poseen una funcionalidad agrícola, ya que son los alcorques del olivar desmantelado a fines del siglo XX.



Lám. VI. Imagen general del edificio islámico y los posibles silos que lo circundan.

La ocupación del área se mantiene sin solución de continuidad en el siglo XII, pero se traslada a la ladera meridional del cerro, en el entorno próximo a los Jardines de Forestier. Según las referencias bibliográficas, existía un castillo almohade en el enclave donde se levanta actualmente el Colegio de Santa M^a del Buen Aire. Para este momento, localizamos un basurero (U.E. 987), cercano a una pequeña vivienda (UU.EE. 555, 236, 571, 572)), de la que sólo restan precarias estructuras que podemos asociar de algún modo a este núcleo principal.

El fin del periodo islámico se manifiesta en el área de estudio con el inicio de un vacío de información que puede ser reflejo del retraimiento poblacional de la villa y posiblemente de toda la comarca. Encontramos nuevos signos de ocupación en los siglos XV y XVI, de nuevo en las inmediaciones del antiguo castillo, propiedad de la Orden de Alcántara tras la conquista y ahora de los Guzmanes. Las nuevas estructuras, dispuestas a -0,30 m bajo la cubierta vegetal, amortizan en parte la construcción almohade. Se trata de una vivienda de la que documentamos al menos cuatro pequeñas estancias (UU.EE. 486, 2289, 211 y 1626) pero cuya planta continúa más allá de la superficie excavada. El recinto parece abandonarse a finales del siglo XVI. A este momento, se adscribe

igualmente un basurero y otros niveles de uso, dispuestos en la ladera, algo más al sur (UU.EE. 1545, 1547, 1550, 1645).

Para esta etapa, los restos más llamativos de los documentados en el proceso de excavación consisten en lo que podría el antiguo cementerio de la villa, ubicado en el sector suroeste del área. Se trata de un recinto cuadrangular de 75,5 m² delimitado por exiguas estructuras (UU.EE. 931, 570 y 966) cuyo uso parece ser continuado desde los siglos XVI y XVII hasta el XIX, fecha en la que se acomete el expolio de sus muros y según un documento, cesa el uso cultural de este recinto ya por entonces abandonado¹⁴.



Lám. VII. Vista general del área de enterramiento de época moderna.

Se registran 70 enterramientos en posición primaria, a los que se suman diversos depósitos secundarios con una cifra previsible en torno a los 100 enterramientos exhumados. El rito generalizado es el de la inhumación individual con los cuerpos dispuestos en decúbito supino, a excepción de algunas tumbas con osarios múltiples. La orientación general de las fosas de enterramiento siguen los ejes cardinales, bien norte-sur u este-oeste. La posición de los pies y la cabeza respecto a estos ejes es indistinta. (...) *Los diagnósticos emitidos a pie de campo permiten sondear de forma preliminar la composición demográfica de estos enterramientos. En este sentido, puede indicarse que*

¹⁴ ORTEGA SANTOS, E. Pp. 111 y 112.

la población adulta (64,28%) representa casi el doble de la población subadulta (35,71% de los enterramientos).¹⁵

En los albores del siglo XX, todo este espacio sufre una profunda reestructuración bajo el auspicio del nuevo conde, que procede a la demolición de la antigua hacienda y dependencias anejas y a la construcción de la mansión y jardines convertidos hoy en Colegio Mayor. A este expediente se asocian los niveles de escombros y basura hallados en las inmediaciones del edificio.

Área 14

Localización: situada en el cuadrante noreste del término municipal, abarca el extremo oriental de la cima de una loma y parte de la ladera sur, entre las curvas de nivel 112 y 122 m. s. n. m. (Figura 1)

Superficie: 11.432,45 m²

El área 14, a pesar de presentar el subsuelo en máximo estado de degradación, conserva aun estructuras *in situ*, puesto que la mayoría son fosas subterráneas excavadas en el firme geológico. Hemos hallado evidencias de diversa cronología, funcionalidad y entidad. Por un lado, nos encontramos con estructuras funerarias calcólicas concentradas en el tercio sur del polígono, entre las curvas de nivel 117 y 120 m. s. n. m. (UU.EE 1004, 687, 684, 689). Se trata de enterramientos colectivos asociados a estructuras excavadas en los limos basales, bien en fosa simple (U.E. 687), bien en cueva compuesta por cámara y corredor (el resto de estructuras). La U.E. 687 es una fosa de tendencia ovoidal, con un diámetro mayor de 1,85 m y menor de 0,98 m, que le confiere una orientación este-oeste. En su interior encontramos un único depósito de 0,40m de potencia, caracterizado por la presencia de hasta 150 huesos humanos en posición secundaria, distribuidos aleatoriamente y en completa desconexión anatómica, que pertenecen a un número no inferior de 10 individuos. No se documentan elementos de ajuar.

Del resto de enterramientos, sólo ha sido excavada hasta agotar el registro la U.E. 1004 dispuesta en el arranque de la ladera sur del cerro, entre las curvas de nivel 118 y 119 m., a -0,10m de la rasante del terreno. Es una estructura compuesta por

¹⁵ PECERO ESPÍN, J. C.: Informe Parcial del Estudio Antropológico. Castilleja de Guzmán. Incluido en MENDEZ IZQUIERDO, E. et alii.: Memoria Final de Intervención Arqueológica Puntual de Castilleja e Guzmán. Sevilla. Octubre de 2009. Inédita.

cámara y corredor, cuya potencia real y modo de cubrición desconocemos, debido a la alteración y decapitación sufrida por los niveles superiores. La cámara posee planta de tendencia circular, con unas dimensiones en la base de 2,80 m (eje NE-SW) como anchura máxima, 2 m de mínima (eje NW-SE) y potencia conservada de 2,10m. El corredor se encuentra igualmente excavado en el substrato, en el cuadrante sureste de la cámara. De tendencia rectangular, posee un solo tramo con unas dimensiones en la base de 1,05 x 0,75m, orientación 325° NW y una potencia conservada de 1,30m, dispuesto a mayor altura que el suelo de la cámara. En el interior de esta, los restos óseos se disponen aleatoriamente, si bien existe una tendencia a acumular los cadáveres en la periferia de la estructura, lo que supone la remoción de los restos previos ya esqueletizados (U.E. 2229, 2236). Se han recuperado aproximadamente dos centenares de huesos pertenecientes a un número no inferior de trece individuos. Asociados a los diferentes depósitos óseos se documenta material lítico (puntas de flecha, cuchillos de sílex, hachas de mano, moletas, etc.) y cerámico, que datan el periodo de uso de la estructura en la edad del cobre, entre el 2.800 y 2.000 a. n. e.¹⁶



Lám. VIII. Imagen de la cámara del enterramiento colectivo en cueva artificial (U.E. 1004).

Por otro lado, nos encontramos con fosas siliformes de morfología y potencia similar, colmatadas por rellenos con presencia de material de acarreo y escasa cerámica,

¹⁶ El análisis pormenorizado de la estructura funeraria y los depósitos óseos, cerámicos y líticos se recoge en las memorias preliminar y final de la actividad (inéditas). El estudio antropológico ha sido realizado por Juan Carlos Pecero y el material prehistórico analizado por la Dra. Olga Sánchez Liranzo.

que fechan el proceso de uso o amortización de las estructuras en un arco cronológico que abarca desde la época tardoantigua al periodo islámico. Fechas que coinciden con las obtenidas en las áreas contiguas 12 y 13. La mayoría de estos posibles silos (U.E. 1018, 637, 641, 642, 675) se concentran en el extremo oeste, en la zona con menos pendiente. Quizás se trata de un espacio de almacén, asociado a una pequeña explotación agrícola, aunque no hemos documentado estructuras constructivas. Sí se registran circunstancias anormales o violentas que podrían explicar el abandono de este lugar por sus pobladores, ya que no hay evidencias adscritas a etapas posteriores. Estas se dejan traslucir en dos inhumaciones halladas en sendos silos U.E. 1033 y 1045. La posición de los cuerpos indica que fueron arrojados con descuido al interior de las fosas y cubiertos precipitadamente con material de acarreo.

Por otro lado, se observan huellas de las prácticas agrícolas desarrolladas tradicionalmente en el territorio: pequeñas fosas cuadrangulares alineadas (U.E. 644, 646, 681, 683), surcos longitudinales con la misma orientación que estas (U.E. 650, 651) o alcorques circulares de árboles, posiblemente olivos, (U.E. 649, 656, 661). Junto a ellas, elementos de escasa potencia o dudosa funcionalidad (U.E. 662).

4. Síntesis

El análisis con metodología arqueológica de una vasta superficie del término municipal de Castilleja de Guzmán (25,77 ha.) nos ha permitido conocer en mayor profundidad la secuencia de ocupación antrópica del territorio y el modo en que ese poblamiento se hace efectivo en cada una de las etapas, a nivel micro y macroterritorial.

Las primeras evidencias documentadas datan de época calcolítica y poseen carácter funerario (áreas 9 y 14). Su análisis debe realizarse en un contexto más amplio, el que abarca el yacimiento prehistórico de Valencia de la Concepción. No se registran otros signos de ocupación hasta los siglos I-II de nuestra era (área 9, 6, 12), sucediéndose sin solución de continuidad hasta la actualidad (áreas 3, 4, 5, 6, 12, 13, 14). El poblamiento constante de la comarca se justifica por la fertilidad de sus tierras, explotadas en todas las etapas históricas y la idoneidad de su emplazamiento geográfico: un enclave situado al borde de la cornisa del Aljarafe, que se alza como una atalaya natural sobre la feraz vega del Guadalquivir. Desde estas lomas se divisa Sevilla y Santiponce y se controla la antigua vía de penetración hacia las tierras altas del oeste por

el camino de Caño Ronco, ruta prehistórica que une los yacimientos de Valencina de la Concepción y el Carambolo y aun hoy utilizada por los vecinos de la comarca.

La intervención ha puesto igualmente de manifiesto la profunda afección sufrida por el substrato arqueológico como consecuencia de factores como la deforestación, el desarrollo urbanístico descontrolado, etc. Sin embargo, el hecho de que la mayoría de las estructuras documentadas se encuentren excavadas en el subsuelo ha propiciado su conservación en mayor grado del que era previsible suponer.

Los resultados obtenidos han supuesto por un lado la confirmación de las observaciones realizadas en superficie en la Prospección del año 2005 y por otro la modificación de las cautelas arqueológicas y redefinición de los grados de protección de las diferentes áreas intervenidas, en aras de garantizar una protección efectiva del patrimonio arqueológico del término, que no es incompatible con el crecimiento urbanístico del municipio.

5. Bibliografía

ARTEAGA, O. y CRUZ-AUÑÓN, R.: “Las nuevas sepulturas prehistóricas (*tholoi*) y los enterramientos bajo túmulos (tartessios) de Castilleja de Guzmán (Sevilla). Excavación de urgencia de 1996”. AAA’96. Pp. 640-651.

COLUMELA: Libro de los árboles. La labranza-Libros I-IV”. Ed. Gredos. 2004.

LÓPEZ TORRES, P.: Informe ceramológico. Incluido en MENDEZ IZQUIERDO, E. et alii.: Memoria Final de I. A. P. A. en Castilleja de Guzmán. Sevilla. Octubre de 2009. Inédita.

MENDEZ IZQUIERDO, E. et alii.: Memoria Final de Intervención Arqueológica Puntual de Castilleja e Guzmán. Sevilla. Octubre de 2009. Inédita.

ORTEGA SANTOS, E.: Apuntes para la historia de Castilleja de Guzmán. 2004.

PALADIO: Tratado de agricultura. Medicina veterinaria. Poema de los injertos. Biblioteca Clásica Gredos. Ed. Gredos. 1990.

PECERO ESPÍN, J. C.: Informe Parcial del Estudio Antropológico. Castilleja de Guzmán. Incluido en MENDEZ IZQUIERDO, E. et alii.: Memoria Final de Intervención Arqueológica Puntual de Castilleja e Guzmán. Sevilla. Octubre de 2009. Inédita.

PLINIO EL VIEJO Pliny the Elder, “The Natural History” eds. John Bostock, M.D., F.R.S., H.T. Riley, Esq., B.A.

SÁNCHEZ, O., MÉNDEZ, E., POZO, T.: “Intervención Arqueológica Preventiva (Prospección) en Castilleja de Guzmán. Sevilla.” Anuario Arqueológico de Andalucía 2006. En prensa.

VARGAS JIMÉNEZ, J. M.: Carta Arqueológica Municipal de Valencina de la Concepción. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla. 2004.

VERA FERNÁNDEZ, A. y RUIZ AGUILAR, S.: Informe-Memoria Final de Seguimiento de Obras y Excavación Arqueológica de Urgencia de las estructuras detectadas en el M1 del Plan Parcial 3 de Castilleja de Guzmán. Sevilla. 1999. Inédita.

Borrador / Preprint